

Medellín, febrero 11 2024

INFORME DE AUDITORIA DEL REVISOR FISCAL (DICTAMEN)

Señores:

**MIEMBROS DE ASAMBLEA
FUNDACION CAMINOS PROMOCION DE ESTILO DE VIDA SALUDABLE**

Entidad y período del dictamen

He auditado los estados financieros separados adjuntos de la Entidad **FUNDACION CAMINOS PROMOCION DE ESTILO DE VIDA SALUDABLE**, que comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio por el año terminado en 31 diciembre de 2023 comparativos con el año 2022, así como un resumen de políticas contables significativas y sus notas de revelación de acuerdo con las normas NIIF.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría, de conformidad con el Decreto 2420 de 2015 de Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas deben cumplir los requerimientos éticos de manera planificada para obtener una seguridad razonable indicando si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros individuales preparados de conformidad con el marco de imagen fiel desde la presentación global, la estructura y el contenido de estos y de sus notas explicativas, asimismo la evaluación de las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la presentación fiel.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido, proporciona una base suficiente y apropiada para mi opinión.

Fundamento de la opinión sin salvedades

En mi opinión, las cifras de los estados financieros adjuntos, fueron tomadas de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera de la Fundación Caminos Promoción de Estilo De Vida Saludable, el resultado de sus operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las normas de contabilidad vigentes al 31 de diciembre de 2022.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas se conservan debidamente, el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros.

La Fundación presentó y pagó oportunamente ante la DIAN sus declaraciones de impuestos de retención en la fuente de acuerdo con los requisitos; la declaración de renta y complementarios se ha presentado sin pago teniendo en cuenta que la Fundación goza del beneficio neto de exención por reinversión de sus excedentes. No presento ni pago IVA dado que sus operaciones que realizó durante el año no fueron gravadas con este impuesto.

La Fundación hasta la fecha no ha pagado aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales ni riesgos profesionales; teniendo en cuenta su modalidad contractual de personal profesional se ha vinculado como independientes de acuerdo a política interna administrativa. En la revisión mensual de control y auditoría realizadas a las planillas que debe presentar cada profesional se ha encontrado que algunas de ellas no cumplen con este requisito, a pesar de la insistencia y socialización realizada desde esta revisoría tanto a la administración, a la junta directiva y a representación legal, de los cual es mi responsabilidad dejar constancia de ello ante los miembros de asamblea general.

La Fundación cumplió con la presentación oportuna de la solicitud de permanencia y actualización como ESAL, según requisitos exigidos por la DIAN para mantener la exención del impuesto de renta y complementarios.

Dentro de los documentos revisados se observa que los predios e inmuebles adquiridos en el barrio Bello Oriente de la ciudad municipio de Medellín fueron adquiridos sin título notarial de expedición de escritura pública; certificados de libertad ni paz y salvos sobre impuestos predial ni registro ante la oficina la oficina correspondiente; por lo tanto, se deja constancia dentro de este informe acerca de la insistencia ante la junta directiva, la administración y el representante legal de los riesgos que existen frente a esta situación, observaciones que constan dentro de los papeles de trabajo desarrollado por esta Revisoría Fiscal desde las fechas en que se realizaron las compras.

Hasta la fecha no se conoce sobre hechos relevantes frente al riesgo de continuidad de la Fundación como negocio en marcha, dentro de sus operaciones de beneficio a la comunidad marginada dentro del sector social.



Orlando Gaviria Flórez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 75570-T